



Empresa para que el médico pueda acudir a cualquier parte de la zona de actividad del enfermo.

En ruegos y preguntas el Sr. Aguado pregunta que si se va a aumentar la plantilla de Ullalaje y le contesta que no se va a aumentar, pero si a corregir mejorandola. Tambien hacen uso de la palabra los Sres. Martin Lopez, Marcos Bustamante y Fernando delgado, para hacer unas peticiones de caracter particular.

Y sin más asuntos que tratar y siendo las 14¹⁵ horas, se levanta la sesión que, como Secretario, certifico en Sevilla, fecha "et supra".

Vº Bº

El Presidente

[Signature]

El Secretario

[Signature]

Sres. asistentes:

Representante en funciones.

D. Francisco Guil Blanes

Secretario de Personal

D. Manuel Hernandez Aladro

Vocales

D. Manuel Muñoz Serrano

D. Salvador Lopez Aguirre

D. Vicente Martín Escal

D. Manuel Dominguez Feria

D. Manuel Marco Bustamante

D. Rafael Fernandez Delgado

D. Antonio Aguado Ezcano

D. Luis Martinez Siles

D. Manuel Lobos Garcia

Secretario

Acta de la Reunion del Jurado de Empresa, celebrada el día 24 de Abril de 1970.-

En la ciudad de Sevilla, siendo las 11⁵⁵ horas del día 24 de Abril de 1970, se reúne el Jurado de Empresa en la Sala de Actas del departamento de Relaciones Sociales de Industrias Subsidiarias de Aviación, S.A., con asistencia de los Sres. consignados al margen.

Se comienza la sesión explicando el Presidente en funciones D. Francisco Guil Blanes, que le ha resultado imposible asistir a esta Junta a D. Jose. M^a. Cerdo de Cajada y Ayala.

D. José Ramón Martínez Flores

Se indica el orden del día con la lectura del acta n.º 2/70, que no se había leído y aprobado en la sesión anterior. Es aprobada por unanimidad el acta en cuestión. Se procede seguidamente a la lectura del acta n.º 3/70, correspondiente a la sesión del día 30 de Marzo, que es aprobada por unanimidad, aunque la representación Social, desea hacer constancia de que en el segundo punto de dicha acta, en el cual se recoge: que el Presidente recuerda que la aprobación por Gerencia del sistema de "fuentes", estaba condicionada a que no surgieran causas extraordinarias que dificultasen la producción, debe a su juicio ser interpretado entendiendo que estas aludidas causas extraordinarias, que puedan dificultar la producción, se entendían que eran imputables al personal, es decir, con esta frase no se alude a otras posibles causas, no imputables en modo alguno al personal, que pueda dificultar la producción.

El segundo punto del orden del día se refiere a la posibilidad de cancelar las horas de diferencia anual, por el día de feria habido en el segundo punto del acta anterior, petición de la que el Sr. Gerardo de Cajado tomó nota para someterla a Gerencia. El Sr. Emil Blancs, informa que hecho el cálculo, esta posible diferencia, asciende a 16 horas, cantidad correspondiente a dos jornadas enteras de trabajo, petición que en principio parece excesiva. Intervienen los Sres. Muñoz Serrano y Martínez Flores, para argumentar en relación con que una de estas dos jornadas laborales, puede ser compensada en relación con una petición anterior de un día de feria; en todo caso que si 16 horas fueren muchas horas, la Empresa podría compensar, si no la totalidad, parte de estas horas, petición de la que el Sr. Presidente toma nota para presentarla a Gerencia.

El tercer punto de la orden del día versaba sobre la posibilidad de celebrar una reunión extraordina-



ria para el estudio de la economía dentro de la Empresa, a la que desearian asistiese el Gerente. En principio se señala el día 4 de Mayo, como fecha posible de esta reunión.

El cuarto punto de la orden del día, versaba sobre la petición del complemento de paga extraordinaria - del 18 de Julio, hasta los 200 S.H., petición que ya se había hecho en el quinto punto de la orden del día de la sesión anterior, y a la que había contestado negativamente el Sr. Presidente, aunque la representación Social, insistió en que se volviera a considerar el caso. Interviene el Sr. Martín Real, aludiendo a que los 65 S.H. que se conceden en la actualidad, están por debajo de lo que establece la legislación. Solicita hacer uso de la palabra el jefe de Personal Sr. Hernández, y concedida la misma explica como en la legislación se establece una gratificación de 10 días y que en el Convenio Siderometalúrgico de Sevilla, son 15 días. Sigue haciendo uso de la palabra el Sr. Presidente para explicar que las condiciones convenidas entre Industrias Subsidiarias de Abriación, S.A., y su personal, son superiores en conjunto a la del reglamento y del Convenio Siderometalúrgico de Sevilla. El Sr. Secretario que suscribe, hace uso de la palabra para explicar que en todo caso esta petición se concediese sin que tuviera servidumbre de precedente. El Presidente reitera el punto de vista ya expuesto por el Sr. León de Pejada en la reunión anterior, referente a que la Empresa no está en condiciones de hacer mayores aumentos salariales de los ya pactados.

El quinto de la orden del día trataba de luego y preguntas; hace uso de la palabra el Sr. Hernández Delgado, para decir que según referencias habían admitido Personal, y que habían tres hijos de productores examinados, cuya única dificultad al parecer que no habían cumplido el Servio -

Militar. Explica el Sr. Guil Planes, que durante este año y el próximo, 20 obreros tendrán que marchar para cumplir el Servicio Militar, por lo cual la Empresa no quiere aumentar el número de los que están en esta circunstancia.

Hace uso de la palabra el Sr. Domínguez Feria, para recordar la petición de que se abriese un WC. en el Taller. Contesta el Sr. Guil Planes, que este asunto ha sido tratado en el Comité de Seguridad e Higiene, y que en principio si la representación Social insiste, se podría abrir algún que otro servicio en el Taller. Se incorpora a la reunión en este punto, D. Francisco Rodríguez de Guzmán Rivero, Medico de la Empresa; que informa favorablemente a la petición, a la vista de todo lo cual, el Sr. Guil Planes, dice que la Empresa accederá a poner en uso uno de los grupos de WC. que están cerrados, designándose éste al que está más próximo a la puerta de acceso al Taller.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las 15 horas, se levanta la sesión, que como Secretario, certifico en Sevilla, fecha "et supra"

vº 3º

El Presidente



El Secretario



Sros. asistentes

Presidente Histórico

D. José María Fernández de Espada

Comisiones Obreras de Andalucía

Vice-Presidente

Acta de la reunión del Jurado
de Empresa, celebrada el día 29 de
Mayo de 1970.-